

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Lunes 7 Julio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.253

LA DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA

Es tanto el incremento que va tomando en nuestro país, que bien merecería preocupar á los hombres de Estado, á fin de acudir con el remedio á conjurar los males que por tal motivo sufre la Hacienda española.

Si comparamos nuestra Deuda con las de las demás naciones europeas, bien se echará de ver que, aún cuando alguna de ellas tenga mayor débito, cuentan también con recursos más elevados y con un presupuesto más conforme con la realidad de los hechos y las fuerzas contributivas de la Nación.

Las Deudas de las principales naciones de Europa son éstas:

Alemania	600.195.134
Austria	6.403.665.000
Baviera	1.354.641.668
Bélgica	2.119.131.953
España	5.356.253.000
Francia	31.632.202.565
Holanda	2.268.960.804
Hungría	3.445.503.410
Inglaterra	3.145.173.165
Italia	11.454.134.283
Noruega	150.714.401
Portugal	2.861.432.000
Prusia	5.446.791.512
Rusia	18.082.572.598
Suecia	341.895.107
Turquía	3.002.828.125

España figura en el quinto lugar de esta lista. Descartando las grandes potencias, agobiadas por esos formidables ejércitos que sostienen en pié de guerra, nuestra nación ha alcanzado el privilegio de figurar á la cabeza de las demás, sobreponiéndose á Inglaterra y á Turquía, cuya Deuda duplicamos.

Todavía la comparacion resulta más desventajosa para nosotros si se tiene en cuenta que la Deuda de las demás naciones está en relacion directa de su renta anual y de sus presupuestos de ingresos, lo que no ocurre en España.

Francia, que es la que con mayor Deuda aparece por resultado de la guerra de 1870, tiene un presupuesto de ingresos de 3.661 millones, no sufriendo la nación vecina lo que sufrirían tal vez otros países, porque no solo cuenta con una renta anual de 24.125 millones de francos, que algunos hacen elevar hasta 26.000, sino que su industria y agricultura por el grado de adelanto que han alcanzado, le permiten dedicar 1.291 millones al pago de intereses. De ahí que el contribuyente francés solo satisfaga el 12,51 por 100 de impuesto, como término medio, y los españoles paguen el 15,63.

En Rusia mismo, donde la Deuda asciende á 18.000 millones de pesetas, teniendo una renta anual de 19.000 millones y un presupuesto de 2.300, puede exigir solamente al contribuyente un 9,98 por 100 para satisfacer 1.114 millones por intereses, después de cubrir las atenciones generales del Estado.

Ya no sucede esto en Italia, cuyo país se halla en una situación bastante parecida á

la nuestra. A pesar de que su renta anual es de 7.800 libras y su presupuesto de ingresos de 1.890 millones, como los intereses de su Deuda absorben 632, la tributacion resulta á 18'01.

En España no son únicamente los 6.300 millones los que tenemos de Deuda, sino que á esta cifra hay que añadir 199 millones á que asciende á la Deuda flotante y 427 que resultan en descubierto, resultando en síntesis una suma total de 6.983 millones de pesetas. Deuda que es imposible pueda soportarla un país que solo tiene 5.000 millones de renta anual, y que á pesar de tener un presupuesto reducido paga el 34,483 por 100 de intereses, según los siguientes datos que tomamos de los presupuestos presentados por el Sr. Gonzalez á las Cámaras:

Intereses de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100.	78.846.040
Idem interior al 4 por 100.	77.440.124
Amortizacion de residuos de la Deuda consolidada.	50.000
Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100.	86.729.500
Comision de uno y cuarto por 100 al Banco de España por el servicio de pago trimestral.	2.084.013
Intereses de la Deuda al 4 por 100 exterior amortizable.	463.840
Amortizacion de los mismos.	6.108.000
Intereses de acciones de Obras públicas.	18.400
Amortizacion de idem.	122.118
Idem de la Deuda del personal.	100.000
Situacion de fondos en el exterior.	1.400.000
Intereses y amortizacion del empréstito Rothschild.	3.750.000
Entretenimiento de la Deuda flotante.	7.950.000
Intereses por depósitos de servicios y cargos públicos.	3.000.000
Total.	281.753.039

Basta lo expuesto para que nuestros lectores se hagan cargo de lo que es la Deuda pública en España, y hasta donde merece preocupar seriamente nuestros hacendistas.

EL EJÉRCITO CHINO

El ejército del celeste imperio se compone de dos clases distintas de fuerzas: una, montada á la manera antigua china que pudieramos llamar ortodoxa, y la otra, formada por los regimientos que desde la guerra de 1850 está armada é instruida de conformidad con la organizacion que tienen los ejércitos en nuestra vieja Europa.

Los soldados chinos y «manchús» están hoy bien instruidos en el manejo del arco, á pié y á caballo, en el del fusil moderno y recientemente, en la artillería. Los soldados chinos se distinguen, sin embargo, por su poca destreza en el empleo de las armas de nueva invención, y muy especialmente por su desesperante lentitud en toda clase de ejercicios y movimientos; de cons-

titucion débil por lo general y acostumbrados á una vida pacífica y tranquila, carecen á menudo de la fuerza necesaria, no solo para manejar el fusil y los cañones, si que también para tirar el arco con la energia suficiente para que sus disparos produzcan efecto á alguna distancia. Todos ellos llevan pintada en su cara la más completa indiferencia y provoca verdaderamente á risa ver á los artilleros aplicando el fuego á la mecha de los cañones retirarse á toda prisa á algunos metros de distancia, echándose de bruces tapándose los oídos con las palmas de las manos, hasta que se ha verificado la explosión de la carga.

A fines del siglo XVII se componía el ejército chino de un gran cuerpo, único, de caballería formado por ocho estandartes de 100.000 ginetes cada uno. Cada estandarte estaba, además, al mando de un general, que era casi siempre uno de los reyezuelos que gobiernan los centenares de distritos ó circunscripciones que constituyen aquel imperio, algunas veces era dicho jefe un gran Señor y llevaba en nombre de general del estandarte azul, ó verde ó amarillo, etc., etc.

Este ejército es en el día mucho más numeroso, puesto que el estandarte verde, ó tropas provinciales chinas tiene actualmente el efectivo de un millón de combatientes.

El empleo, oficio, cargo ó dignidad de soldado, pasa en el celeste imperio, de padres á hijos. Además de la paga correspondiente á su grado, tiene el militar chino arroz para toda su familia caballo y los necesarios para alimentarlo, gratis. El emperador les paga generosamente, ó mejor dicho, es quien impone á las provincias fuertes contribuciones ó tributos para el mantenimiento de su numeroso ejército.

A los reyezuelos se les da paga suficiente para el sostenimiento de 12.000 hombres cada uno, dejándoles libres de mantener cuántos quieran por su cuenta, así como todo el lujo y grandeza que deseen ostentar, con tal que se lo paguen de su bolsillo particular.

Los soldados reciben también en repetidas ocasiones del emperador directamente, dádivas y regalos de toda especie, como cuando se casan ó tienen, por ejemplo, un hijo varón. Al morir sus padres obtienen lo que ellos llaman un «regalo de consuelo», y lo mismo las familias cuando muere su jefe, si es militar.

El número de coroneles, comandantes, capitanes, etc., etc., en el ejército chino es inmenso. Antes tenían estos oficiales el calificativo de «mandarines».

Hasta la llegada de los misioneros europeos era desconocida en China la existencia de las piezas de artillería. Aquellos les enseñaron á fundirlos, y aunque de una manera incompleta, el manejarlos.

Aprendieron al mismo tiempo los celestiales de los primitivos misioneros, el arte de fortificar las poblaciones y erigir ciudades, de acuerdo con los principios que de esta ciencia se rigen en Europa. En cuanto á los fusiles á cargar por la culata y los cañones modelo Krupp, que posee

hoy el ejército chino, proceden absolutamente todos del extranjero.

El servicio más importante que debían prestar los ejércitos chinos antes de la conquista de los manchús, era el de guardar la «Gran Muralla» contra los incesantes ataques de sus vecinos, los tártaros manchús. Para el mismo objeto se necesitaban de no á uno y medio millones de soldados; y de la misma manera que Rusia manda ahora sus criminales á la Siberia, la China enviaba entonces los suyos como castigo de faltas ó crímenes, á prestar servicio en la «Gran Muralla.»

Aunque los tártaros han cambiado en el día mucho y tomado las contumbres chinas, son, sin embargo, todavía el pueblo nómada, semi-salvaje, apasionado por la caza, por los ejercicios hipicos, por el arco y la lanza. Descendientes de los antiguos «seltas», han conservado hasta el día la destreza de sus antecesores en toda aquella clase de «sports.»

La dinastía que reina actualmente en el Celeste Imperio es de origen tártaro manchú, y es la que ha organizado el sistema militar que rige en la actualidad en la China, fundado en la organizacion que existía en Manchuria cuando este reino conquistó la China.

El ejército manchú no era en aquella época más que una gran partida de cazadores nómadas. Cuando salía el rey á cazar se dividían sus acompañantes y batidores en cuatro cuadrillas ó grupos, cada una con su correspondiente bandera, ya blanca, ya amarilla, roja ó azul. Estos batidores fueron aprendiendo por grados la manera de combinar sus movimientos y servicios para que la caza fuese más fácil, segura y provechosa, llegando á formar una especie de ejército permanente y regular, pero compuesto solo de cazadores agrupados con cierto orden y teniendo por divisa cada uno de ellos su estandarte respectivo.

Llegó una época en que este ejército cazador «llevando tal vez otro objetivo», aumentó su contingente de tal modo, que fué preciso doblar el número de grupos, creando nuevos estandartes. Para ello se emplearon las banderas de un solo color, sin franja, y los que la tienen, de este modo: 1, amarillo con franja; 2, todo amarillo; 3, todo blanco; 4, blanco con franja; 5, todo encarnado; 6, encarnado con franja, 7, azul; 8, azul con franja. Así estaba organizado en 1644 el ejército manchú al invadir la China. Durante su victoriosa marcha hacia Pekín, las fuerzas manchús engrosaron considerablemente con la adición de gran número de mongoles, tártaro-chinos ó chino-mongoles que iban uniéndose en el camino á cada grupo, según la simpatía que cada uno de ellos tenía por el color del estandarte.

Los hombres forman actualmente en la China, en lo que al servicio militar se refiere, dos clases: matriculados en los estandartes y no matriculados. El individuo que no se presenta á confirmar su alistamiento ó el que deja de alistarse al llegar á la edad de 20 años, se entiende que renuncia á la nacionalidad china, á sus privilegios nacio-

nales y aceptarla, como una especie de deshonra en que cae todo el que se sustrae á entrar en el servicio militar ó renuncia estando ya en él, al mismo. Esta es la causa principal de esta especie de nube, que, como la langosta, emigra cada año del Imperio chino, para caer en devoradoras masas sobre casi todas las naciones del Asia, de la América y de la Oceanía.

Hablando en tésis general, casi toda la poblacion de Pekin está actualmente compuesta de familias matriculadas. Los soldados matriculados que están en la capital, se elevan á 150.000 hombres divididos en 1.150 «tsoling» ó compañías de 80 á 90 individuos cada una. Las pagas de esta gente valen medio millon de duros mensuales, sin contar las raciones de trigo, maíz y otras cosas que tienen que proporcionar á prorrata las familias que en ella residen. De esta fuerza se reclutan, sacan ó escogen cinco brigadas de preferencia, que constituyen la Guardia Imperial, esto es, «la flor y nata» del ejército celestial.

La guarnicion de Pekin tiene exclusivamente el servicio de dar la guardia á los palacios del emperador y de los miembros de la familia imperial, y el de guardar «herméticamente» las veinticuatro puertas que dan acceso á la misteriosa, ó mejor dicho, «prohibida» ciudad.—T. M.

Gacetilla

Esta mañana en las inmediaciones de la carretera de San Luis, un vigilante del resguardo de consumos ha aprendido á una vecina de dicho pueblo, cierta cantidad de carne que llevaba en un carro, á pretexto de haberla visto arrojar á unos zarzales contiguos algo, que despues ha resultado ser algunos huesos y despojos en estado de descomposicion.

Como la referida mujer opusiera resistencia á que le fuera aprendido el género, asegúrase que ha sido amenazada por el guarda apuntándole un revólver al pecho.

Sensible nos es tener que consignar con tanta frecuencia hechos de esta naturaleza, que tanto desdican de la morigeracion y cultura de este pueblo; pero confiamos que por esta vez se ha de hacer justicia á los agraviados porque segun nuestras noticias entiende en el asunto el Juzgado municipal.

En la junta general ordinaria celebrada ayer por el «Centro Católico Mahonés», se acordó nombrar una comision encargada de estudiar los medios de establecer entre los sócios del mismo una sociedad de socorros mútuos.

Deseamos que la idea con tan buen fin iniciada, tenga feliz éxito.

Al anochecer del sábado empezó á soplar el viento norte que fué arreciando entrada ya la noche y que continuó durante todo el día de ayer con bastante fuerza, lo cual ha contribuido á que refrescara algún tanto la temperatura.

Ayer fué puesto en libertad provisional el muchacho que en la calle de San Pablo roció con espíritu de vino el rostro de otro, prendiéndole fuego con una cerilla, de lo cual dimos cuenta oportunamente.

En la votacion celebrada ayer en el casino «La Union» para elegir los cargos de Contador, Tesorero y Secretario fueron elegidos respectivamente D. Baltasar Tuduri Sans, D. José Lescura (reelegido) y Don Juan Olives.

En la tarde de ayer el Cura-Ecónomo de Santa María, Rdo. Sr. Morillo, bendijo en el local de la escuela que las Obreras de San José tienen establecida en la calle Cos de Gracia y regentada por las Hijas de San Vicente de Paul, una preciosa imagen de la Virgen Milagrosa, bajo cuya advocacion

se ha establecido una nueva clase de labores al bordado.

Fueron padrinos el Rdo. D. Francisco Sancho, Pbro., y la Srta. D.^a Lorenza Sancho Vidal.

Durante la ceremonia las referidas Hermanas cantaron, acompañadas al armonium, una tierna deprecacion á tan escelsa Patrona.

El acto fué solemne y estuvo sumamente concurrido.

En todas partes cuecen habas. Con motivo de la inauguracion del Laboratorio químico municipal de Paris, Mr. Girard hizo desfilar ante los invitados los principales fraudes que se emplean para sofisticar los alimentos y las bebidas, los mil culpables procedimientos con que se atenta á cada paso contra la salud pública.

De 123 muestras de vino sometidas por el público al análisis del laboratorio, tan solo tres resultaron buenas. Tres muestras de cerveza eran detestables; de veinte muestras de leche, quince fueron proclamadas pésimas; de las muestras de vinagre, ni una sola fué buena; y así sucesivamente pasó con las muestras de chocolate, pimienta, etc., etc.

La manteca, contenia cebo de ganado cabrío, cal, carbonato y acetato de plomo, margarina.

En la cerveza la cebada y el lúpulo estaban substituidos por decocciones de sustancias vegetales amargas, tales como el liquen, serrín de madera, hojas de menicanto, palo santo, belladona, cáscaras de nuez, habas de San Ignacio y coloquintida.

El café era formado de barro encarnado, de madera de caoba, hígado de caballo cocido al horno, todo esto aromatizado con granos de café verdadero.

La propia achicoria, que sirve ya para falsificar el café, es objeto de sofisticaciones.

Con el nombre de chocolate se vende un compuesto de arcilla de ocre, de pan tostado reducido á polvo, de serrín y cacao averiado, mascabado en lugar de azúcar.

Los granos de pimienta estaban formados por simientes de nabo recubiertas por una pasta parduzca, con aspecto rugoso que le daba carácter exótico.

Las falsificaciones del vinagre son innumerables. Se encuentran en él soluciones de ácido clorídrico, sulfúrico, nítrico, tartárico, oxólico, corrosivos todos que no tienen precio para destrozarse el estómago.

Para elaborar el vino, se valen del tanino, yeso, cal, carbonato de potasa y soda, materias colorantes extraidas de la hulla y de fragmentos humanos cuyo nombre horripila; todo esto fermenta, se revuelve, se combina fraternalmente y produce un líquido que tiene toda la apariencia del vino.

Los pasajeros salidos ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon», son los que á continuacion se expresan:

PARA ALCUDIA

D. Jaime Soler, Bárbara Ferrer, Facundo Soler, José Jofre, Nicolás Gelabert, E. Sibbers.

PARA BARCELONA

D. Nicolas Fábregues, Nicolás Tuduri, Francisco Garcia, Francisco Sintés, Antonio Garcia, Cipriano Garcia, Encarnacion Moragues, Mariano Rubió, María Tuduri, Juan Vidal Febrer, Inés Vidal, Juan Vidal, Magdalena Vidal, Miguel Carreras, Jaime Palliser, Justo Fernandez, Carlos Preto, José Riudavets, Romualdo Esteve, Jaime Martí, Miguel Elias, Pedro Azcoitia, Pedro Cusó, Inés Lopez, José M.^a Abadía, Carlos Bergadá, Un Soldado.—Total 33.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mercadal 7 Julio de 1890.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: En las primeras horas de ayer mañana y por conducto de algunas personas llegas de Atoyor, empezó á circular por esta poblacion la noticia de que S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) habia encargado al Gefe del partido liberal-conservador D. Antonio Cánovas del Castillo la formacion de nuevo Ministerio, noticia que fué confirmada sobre las ocho de la misma primero por carta de Ciudadela en la que se añadia que quedaba ya definitivamente constituido el nuevo Ministerio, y por varias personas procedentes de Mahon despues.

Inútil considero explicar á V. la satisfacion que produjo tan fausta noticia entre las personas afiliadas al partido liberal-conservador de esta, pues nadie mejor que V. que conoce las vejaciones y atropellos cometidos durante la dominacion fusionista sabrá apreciarlo.

Apesar de la seguridad de la noticia y de la impresion que habia producido en ésta, no se hizo ninguna demostracion hasta por la tarde á la llegada del coche-correo, que fué recibido en la carretera y antes de llegar á la poblacion, por la banda de música que dirige el jóven Janer, la cual precedida por la bandera española se dirigió tocando un paso doble á casa del concejal y ex-alcalde D. Nicolás Pelegrí, á quien obsequió con una serenata. Dicho acto fué ejecutado en medio de la mayor tranquilidad, pues si bien algunos imprudentes y mal avenidos con el lema de «orden» que ostenta el programa de nuestro partido, silbaron á los músicos desde el casino «El Centro» fundado por el Sr. Lon, de inolvidable memoria, su actitud fué contestada con el desprecio que tal desahogo merecia.

Terminada la serenata, el Sr. Pelegrí obsequió á sus amigos de ésta y del vecino pueblo de San Cristóbal con un espléndido refresco en el salon del casino «Union Mercadalense» en el que reinó la mayor amonacion, pronunciándose entusiastas brindis dedicados á SS. MM. la Reina Regente y al Rey, y al ilustre Jefe del partido liberal-conservador D. Antonio Cánovas del Castillo.

Antes de separarse los reunidos acordaron por unanimidad dirigir atenta y espresiva felicitacion al Sr. Baron de Benimusslem, Presidente de ese comité, para que la transmitiera al Jefe del Gobierno.

Sin más se repite de V. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

P. D.—El domingo próximo celebrará este pueblo la fiesta cívico-religiosa que anualmente dedica á su escelso Patrono San Martín, con las acostumbradas funciones religiosas, cabaigata, baile y carreras de caballerías. La fiesta promete estar muy animada á juzgar por los preparativos que se hacen.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon.

Alayor 28 de Junio de 1890.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideracion: Espero de su amabilidad se digna V. dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes mal pergeñadas líneas por lo que le quedará reconocido este su seguro servidor Q. S. M. B.—V.

Es, pues, el caso, y no va de cuento, que esta vez tiene la honra de albergar en su seno á un caballero V., amigo de la hace poco de la soledad y el retraimiento en ta-

les términos que se habia condenado por propia voluntad á un habitual ostracismo, pero que cambiando repentinamente de afecciones y como si hubiese sido atacado de prurito y comezon de exhibirse, ha descendido ahora á la arena de la discusion y publicado un remitido que ha hecho repartir gratis et amore á varios vecinos de esta localidad, sin duda para que éstos saborearan las dulzuras de tan feliz y sustancioso documento. Honrado el que suscribe con tanta distincion, envía desde las columnas de EL BIEN PÚBLICO al autor su felicitacion más entusiasta al par de las más cordiales y espresivas gracias.

El caballero V., que de fijo no es músico ni siquiera concejal, por cuanto asegura bajo la fé de su honrada palabra que es ageno desde mucho tiempo á todo cuanto se relaciona con la política y las luchas locales, es en cambio un buen gramático, como lo prueba el hecho de hacer concertar un nombre sustantivo plural con un verbo en singular, y el escribir aullidos con h y otras reformas por el estilo; y muestra ser sobretudo aventajadísimo maestro en el arte de discurrir, pues ha tenido la rara habilidad de lograr que una pieza tan perfecta y tan bien acabada como la que en su escrito nos ofrece, resulte ser toda ella un tejido de incoherencias é insustancialidades, un desorden monstruoso en las ideas, una lamentable confusion de hechos y de fechas; pero donde la fuerza de la lógica del remitente aparece en toda su pujanza es en el hecho de haber podido fundar en el retraimiento en que vive de todo cuanto se relaciona con la política y las luchas locales un argumento para apreciar con desapasionamiento el lamentable suceso de la procesion del Corpus y las causas que lo originaron, cuando, según el común sentir de todos, para apreciar debidamente un suceso con sus causas es circunstancia no solo favorable sino necesaria estar en relacion con aquéllos. Y como, segun reza el refran, para muestra basta un boton, de tal índole y naturaleza son la lógica y el criterio que campean en todo el escrito que me propongo no tanto refutar como sacarlo á la vergüenza.

El caballero V., aún sin ser él músico ni concejal, sale á la palestra para defender á músicos y concejales, dando de camino algunos pellizcos y haciendo algunas cosquillas á los curas. Hé aquí sus argumentos: los músicos estuvieron muy oportunos al tributar al Sr. Ecónomo, aún en vida y gozando por fortuna buena salud, las honras fúnebres con que plugo á aquéllos obsequiarle el Sábado Santo del año pasado; porque cuando el Sr. Ecónomo dicta sus disposiciones en cosas que afectan á los actos de la Religion, según el remitente V., se mete en solfas; porque, según el criterio del Sr. V., cuando el Ecónomo admite ó considera conveniente no admitir la participacion de ciertos elementos en las procesiones ú otros actos de la liturgia de la Iglesia, impone sus caprichos; porque, según el criterio del Sr. V., cuando el Ecónomo decide en cuestiones que tocan de cerca á la disciplina sagrada, se mete sin necesidad á Redentor. ¿Que tal, eh?

Según el criterio del Sr. V., tampoco es censurable la conducta de unos músicos que se presentan en una procesion tan solemne como la del Corpus sin autorizacion ni previo conocimiento del superior eclesiástico, más todavia sabiendo que no se les ha de admitir, y escogen á voluntad el puesto que se les antoja, y rompen á tocar cuando les viene en talante, sin sujecion á condiciones, é interrumpen el canto de la Comunidad de la Parroquia.

Escribe por último en defensa de los músicos, que éstos, ya que desconocieran la Autoridad eclesiástica, obedecieron prontamente la civil, las órdenes que personalmente dió el Alcalde; es decir que no los patrocinados por V., sino otros, fueron quienes hicieron el sordo al dependiente quienes la Autoridad que les trasladó la orden que les imponía silencio; no los patrocinados por V., sino otros, fueron quienes tocaron segunda vez, desoyendo la segunda intimación de los agentes de la Autoridad; no los patrocinados por V., sino otros, fueron quienes, despues de dar personalmente las órdenes convenientes al Alcalde, corrieron á más no poder por la calle Mayor, como si se tratara de un asalto, y otra vez en el encuentro de la procesion rompieron á tocar una sonata que más bien que Marcha Real se semejaba á un «Trágala». Añade el V. que los músicos, sus patrocinados, no tuvieron que ver ni con la silba ni con los gritos de «fuera» que se dejaron oír allá muy cerca de ellos, sino que *el haberse torcido el curso de la procesion y los aullidos (aquí la h) de «fuera república» que lanzó un sujeto que parecia molinero de tierra adentro originó (aquí la concordia) el alboroto que todos lamentamos.*

Vengamos ya á la defensa que el remitente V. hace del Ayuntamiento, como si se tratara de un cliente de verdad. Compuesto, dice, salvo raras excepciones, de personas timoratas en exceso, achaca exclusivamente á sus escrúpulos el no haber tenido bríos para mantener á raya la intransigencia clerical; pues según el criterio del autor del remitido, estaba en las atribuciones de la Corporacion municipal imponer al clero la banda de música de su satisfacción, organizar y reglamentar con pleno derecho y á su gusto la procesion, sobreponerse á la Constitucion del Estado que exceptúa de la ley común las manifestaciones del culto católico, reconociéndoles entera libertad é independencia. Por manera que, según el remitente V., compete al Ayuntamiento no ya solo disponer, por ejemplo, que se toque á escuela á la una y media de la tarde en vez de á las dos, según antigua costumbre; no ya solo la reparación de caminos vecinales y construccion de puentes en los mismos, v. g. el puente-precipicio sobre el torrente del Campás; no ya solo el poder convertir en lagos sin salida las principales calles de la poblacion, como la «Aneha» y «Mayor»; no ya solo intentar mejoras como la del llano de San Diego y otras que caben en la Administracion municipal, sino que además, según su sentir, corre de cuenta de los concejales organizar y dirigir las procesiones religiosas, atribuyendo no á falta de poder, sino á *excesiva debilidad el haberse allanado aquellos á la negativa del Sr. Ecónomo.*

¿No les parece á mis lectores que está en lo cierto el remitente V., al reconocer y confesar que es osadía llenar con escritos de la índole del que vengo impugnando un espacio de una ilustrada publicacion, y que es además una verdad como un templo que la falta de educacion y de moralidad *no radica en el pueblo, sino en quienes le tuercen*, no con destemplados sermones, pero sí con escritos faltos de lógica y de sentido común?

En defensa del Ayuntamiento pondera el remitente V., el sacrificio que aquel se impuso en aras de la tranquilidad pública y para realzar las procesiones, acercándose al Ecónomo y rogándole *levantara el interdicto que pesaba sobre una de las músicas*; sacrificio solo comparable, á mi entender, con el que le habrá costado haber de destituir más tarde, no abrigando preveniciones de ninguna clase contra el interesado, al profesor de escuela pública de música D. Antonio Camps, que venía ejerciendo dicho cargo desde veinte años atrás y del que se posesionó despues que hubo probado su suficiencia ante un Tribunal nombrado *ad hoc* de orden de la Diputacion provincial.

Las cosquillas, por último, que hace á los curas y los pellizcos que les dá el remitente V. (católico, apostólico, romano como ambas músicas) se reducen á los que á continuacion se expresan: que el clero es quisquilloso; amigo de meterse en lo que nada importa á la elevada mision de la Iglesia; que predica sermones destemplados; que carece de educacion y de moralidad; que hace andar torcido al pueblo, y otros análogos requiebros que distan mucho, es verdad de la persecucion inicua de que se le creeria víctima, leyendo, según dice V., el remitido de X.

Temiendo haber abusado ya de la paciencia de mis lectores, no tanto por la aplicacion que pueda tener á nuestro caso

cuanto para redondear mejor el escrito, acabo con la siguiente estrofa que precisamente llaman en poesia, sino me engaño, redondilla: De escribir sale escribano, — Escribire y escritor; — ¿De dónde saliste tú — Con trazas de escribidor? — N.

MATADERO

Precedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 6.—1 vaca, 214 kilos, de Nechenche de Biel; 1 ternero, 110, de Binigurdó; 1 id., 126, de Pedro Huguet de Alayor; 1 id., 80, de Llimpa de Alayor; 1 ternera, 174, de Casas Novas de San Luis; 2 corderos, 16 de Son Carlos; 2 id., 22 de Llimpa de Alayor.

Día 7.—1 ternera, 150 kilos, de Turaxa de Jaime; 2 id., 215, de la Estancia Gerónimo Corant; 1 ternero 126, de Pedro Pons Vinent; 1 vaca, 202, de Turrubet; 2 corderos 27, de la Estancia de la viuda de Riera; 1 id., 15, de Binierroca de Juan; 2 id., 20, de Llimpa de Alayor.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

(Recibidos á las 8 de la noche del sábado)

Madrid 5.—10.45 m.

La «Correspondencia de España» en su edicion de la mañana asegura que S. M. la Reina llamará al señor Cánovas para confiarle el encargo de formar Gobierno, añadiendo que cualquiera que sea la solucion que se dé á la crisis el lunes próximo se terminará la actual legislatura.

Madrid 5.—11.35 m.

A las diez ha ido á Palacio el señor Sagasta donde aun se encuentra conferenciando con S. M.

Reina gran animacion y hay mucha gente en la Plaza de Oriente.

Es indudable que en breve quedará resuelta la crisis en favor de los conservadores.

Madrid 5.—1.30 t.

S. M. la Reina Regente ha manifestado al Sr. Cánovas del Castillo que la gran mayoría de los hombres políticos consultados, le han aconsejado que llamara al poder á los conservadores ó formar un gabinete intermedio añadiendo que el Sr. Sagasta entre una y otra solucion prefería la primera. Habiendo preguntado despues á dicho Sr. Cánovas si aceptaba el encargo de formar Gabinete le ha contestado este afirmativamente, y ha salido de Palacio para formar con sus amigos la candidatura del nuevo Ministerio, mostrándose muy reservado.

Al salir el Sr. Cánovas á la Plaza de Oriente, ha sido recibido por el público con un aplauso, que ha suplicado cesára.

El Gobernador Sr. Aguilera ha manifestado que respondía del orden pero que deseaba se le relevara de su cargo, á lo que le ha contestado el Sr. Cánovas que no llevaba prisa.

Madrid 5.—4.10 t.

El Gobierno ha contestado á los Gobernadores de provincia, que podían autorizar las reuniones anticonservadoras que se intentaran si mpre que se celebraran en local cerrado y con estricta sujecion á la vigente ley de reuniones.

Madrid 5.—5.15 t.

Despues de terminado el consejo que han celebrado los nuevos Ministros, se han posesionado éstos de sus respectivos departamentos para reunirse de nuevo en Consejo á las seis.

Se han firmado los siguientes nombramientos de Subsecretarios: Ferraz, Estado; Conde y Luque, Gra-

cia y Justicia; Campo Grande, Hacienda; Dominguez (D. Lorenzo), Gobernacion; Muñoz Vargas, Ultramar.

Dícese que el Sr. Mellado seguirá por ahora en la Alcaldía de Madrid.

El Sr. Beranger se ha encargado interinamente del despacho del Ministerio de la Guerra.

Madrid 5.—10 n.

París.—Las últimas declaraciones de Eyraud, agravan considerablemente la situacion de Gabriela, pues afirma que en el lugar del crimen puso esta la cuerda al cuello de la víctima.

Eyraud repite á todas horas que es preciso acabar.

Madrid 5.—10.15 n.

Anúnciase una próxima reunion de los exministros del partido liberal á la que se asegura asistirán los señores Gamazo y Lopez Dominguez.

El Ministro de Estado Sr. Duque de Tetuan ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Romero Robledo.

Se ha aplazado para mañana el Consejo de Ministros.

Madrid 6.—2 madrug.

En el Consejo que ha de celebrarse hoy, se acordará dirigir una circular á los Gobernadores de provincia exponiéndoles el programa del Gobierno en armonia con el último discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Silvela.

En Barcelona se ha desistido de efectuar la proyectada manifestacion, celebrándose en su lugar un meeting anticonservador.

Madrid 6.—2 t.

Los Ministros reunidos en Consejo se han ocupado extensamente de la circular política que han de dirigir á los Gobernadores, previniéndoles que apliquen las leyes en sentido liberal.

Se han acordado varios nombramientos pero se reserva hasta que los haya firmado S. M. la Reina Regente al anocheecer.

El Gobierno no acepta al Sr. Mellado su dimision de Alcalde de Madrid.

Se ha leído en el Consejo de Ministros la dimision del Sr. Leon y Castillo, Embajador de España en París que se supone aceptada.

Madrid 6.—10.15 m.

El Sr. Sagasta ha aplazado el banquete que le han ofrecido varios periódistas.

S. M. la Reina Regente ha regalado al Sr. Peral un precioso sable con una dedicatoria.

Dícese que en la calle de Fuentes se ha registrado un caso sospechoso, pero los médicos lo dudan.

Madrid 7.—8.15 m.

París.—Es probable que el Tribunal que entiende en la causa Gouffé se constituya hoy en el lugar del crimen, en donde Eyraud se encontrará por vez primera con Gabriela. El Juez cree que este careo arrojará mucha luz en el sumario.

Madrid 7.—8.45 m.

En Gandía han ocurrido diez y nueve invasiones y cinco defunciones: en Beniopa ha habido dos atacados y ha fallecido uno; en Otas se ha registrado una sola invasion; en Alcira han sido cinco los atacados y en Mogente dos atacados, ocurriendo dos defunciones.

Barcelona 7.—9.27 m.

Anteanoche despues de las once un grupo no muy numeroso se situó

frente el Circulo Conservador gritando y silbando: acudió la policia que se vió en el caso de repartir algunos sablazos. Los alborotadores escaparon retirándose á algunos cafés contiguos al lugar de la ocurrencia

Barcelona 7.—9.30 m.

En el Circulo Ecuéstre se ha celebrado un meeting anarquista: haciendo uso de la palabra el compañero Boina, ha sostenido que la clase obrera pide que la jornada sea de ocho horas con el objeto de ocupar mayor número de brazos.

El compañero Esteve ha combatido los partidos políticos especialmente los republicanos, por considerarlos incapaces de obtener nada favorable para la clase obrera.

Barcelona 7.—10 m.

A las once de la mañana de ayer celebróse en el teatro Tivoli un meeting cuyo objeto fué protestar de la subida de los conservadores al poder.

Dicho meeting fué presidido interina y despues definitivamente por el concejal Sr. Escuder, quien dirigió la palabra á los concurrentes en número de unos dos mil para explicar la significacion y tendencia de la reunion.

Además usaron de la palabra los Sres. Letrán y Pàmies, no pudiendo conseguir hablar los señores Sol, Vallés y Ribot, acordando por unanimidad protestar de la subida del Sr. Cánovas.

Las tropas están acuarteladas; los valores continúan subiendo.

Palma 7.—4.30 t.

En el vapor-correo de Alicante salió ayer el Gobernador Sr. Moncada dejando el mando al Presidente de la Diputacion provincial. Este, dada su significacion política y por delicadeza, telegrafió al ministro de la Gobernacion, rogándole respetuosamente designara persona en quien resignar el mando.

El ministro telegrafió designando al diputado provincial D. Gerónimo Rius, quien esta mañana se ha hecho cargo del Gobierno de la Provincia.

Cédula de notificacion

En méritos de demanda de embargo y presentivo promovido por D. Francisco F. Andreu y Femenias, vecino de esta ciudad, contra D. Francisco M. Pons y Fabregues, de igual vecindario y en el día de ignorado paradero para asegurar un crédito de tres mil cuatrocientas pesetas de capital, intereses de demora y costas, se embargaron á éste las fincas siguientes:

Un edificio almacén situado en esta ciudad, prolongacion de la calle de San José, sin número de gobierno, cuya extension superficial se ignora y linda á la derecha con un edificio cochera de D. Miguel Costa, á la izquierda con casa de Jaime Llabrés y por el dorso con terreno del Hospital civil de esta ciudad:

Un solar sito en la villa de Villa-Carlos y calle de la Iglesia, cuya extension superficial se ignora, no tiene número de gobierno y linda á la derecha con solar de D. Cristóbal Acosta, á la izquierda con la vía pública y el mar, y al dorso con huerto de D. Gabriel Flaquer.

Y habiéndose mandado en providencia de ayer que se haga saber al ejecutado el embargo, por medio de cédula en los diarios de esta ciudad, expido la presente para que le sirva de notificacion informada y la firmo en Mahon á dos de Julio de mil ochocientos noventa.—El Escribano, Juan Allés.

COTIZACIONES

Barcelona 5.—4³⁰ t.

4 por ciento Interior.	76'50
4 por ciento Exterior	78'75
4 por ciento Amortizable	89'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'75
Banco Hispano-Colonial	62'80
Ferrocarril de Barna. á Francia.	52'60
Id. del Norte de España.	76'70
Id. de Orense	20'00
Id. de Almansa.	125'00
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	84'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'12
Obligaciones C. ^a Transatlántica	88'75

Empeños del Casino Mercantil
Interior 10 rs. vn. paga alcista.

Madrid 5.

4 p. Interior.	75'80
4 p. amortizable	88'85
Billts. Hipos. de Cuba.	106'25

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Santos Odon y Serafin obispos y San Lorenzo de Brindis.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María

Santo de mañana

Santa Isabel viuda, reina de Portugal.

Movimiento del Puerto

Despachados el 7

Para Palma laud «Santo Cristo» patron Bernardo Seguí, con 7 trips. y lastre.

Para Palma laud «Virgen del Carmen» patron Gabriel Compañy, con 6 trips. y lastre.

ANUNCIOS

Administracion de Consumos de Mahon

A fin de cumplir lo prevenido en el capítulo XX del vigente Reglamento del ramo se hace saber á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos existentes en el extra-radio de este término municipal, la obligacion en que se hallan de concertarse con esta Administracion por las especies que vendan para el consumo de los habitantes de dicha zona y á encabezarse por su propio consumo y el de las familias y dependientes que tengan á su cargo, á cuyo efecto pasarán los empleados de esta Oficina los días y á los pueblos que á continuacion se espresan para celebrar los conciertos á que se refieren los artículos 182 y 184 de dicho Reglamento.

San Luis, del día 11 al 14.

San Clemente, del día 15 al 17.

Llumesanas, del día 18 al 20.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Mahon 1.º Julio de 1890.—El Administrador, Manuel Nuñez.

El Vice-Cónsul de Francia en esta ciudad.

Hace saber: Que un decreto del Presidente de la República del 28 Junio último, obliga á las personas procedentes de España, que entren en Francia ó en Argelia, ya sea por tierra ó por mar: 1.º Declaren ante las autoridades sanitarias de la frontera la ciudad ó lugar de Francia ó de Argelia adonde se dirijan. 2.º Presentar al alcalde dentro de las 24 horas de su llegada, el pasaporte sanitario que le habrá sido entregado en la frontera.—En París la presentacion de este documento deberá ser hecha á la prefectura de policía ó á las alcaldías.

Las infracciones de estas disposiciones serán castigadas con multa y prision. Mahon 4 Julio de 1890.—P. B Valls, Vice-Cónsul.

ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

En cumplimiento de lo prevenido en la escritura social y á los fines reglamentarios, se convoca la Junta general ordinaria de socios comanditarios, para el sábado 12 del corriente á las seis y media de la tarde, en casa del infrascrito Administrador.—Mahon 4 Julio 1890.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Banco de Mahon

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el día 19 del corriente mes, á las seis de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las arcas de la Sociedad; cuyos depósitos se admitirán desde el día 7 del actual.

Los Sres. accionistas que tengan ya acciones depositadas, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 12 de este mes.—Mahon 4 julio 1890.—S. A. de la Junta de Gobierno.—Gregorio Femenías, Secretario accidental.

Subasta

El día 12 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal, siendo la postura competente, de la casa-horno núm. 45, de la calle de S. Gerónimo de esta ciudad, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El día 21 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa núm. 42 de la calle de los Frailes de esta ciudad, bajo el tipo de 6000 pesetas, y con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El domingo día 13 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños y siendo la postura competente, la casa números 25 y 27 de la calle de Andreu, antes de los Negros, de esta Ciudad, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El día 15 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, una casa situada en esta Ciudad calle de las Moreras n.º 10. El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos y condiciones para la venta.

Para alquilar

Lo están las dos casas de la Plaza de Príncipe á los lados del número 3. Para informes calle de Cifuentes núm. 59.

Lo está la casa núm. 10 de la calle del Norte Para informes en la misma calle núm. 7.

Para vender

Lo está la viña situada en el camino sendero á inmediaciones de Sta. Maria, propiedad de la señora Cal. jas. Para informes calle Cos de Gracia núm. 84.

En venta

Lo está la casa de la calle del Arrava número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

25 acciones de la fabrica «Industrial Mahonesa.» Informes, Deyá 16, 1.º

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica
Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

BAZAR CANET Y PONS

Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

AMERICANAS DE ALPACA

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 ptas. uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.

CHOCOLATES

de la muy acreditada fabrica de D. PEDRO FONT de Reus.

Se halla establecido en esta ciudad, calle NUEVA, núm. 21, confitería LA MAHONESA de Amado Pons, un depósito exclusivo de los Chocolates de tan acreditada fabrica, los que se venden á los precios siguientes:

Desde 85 céntimos de peseta la libra de 400 gramos hasta 3 ptas. id. id. y clases mas elevadas siempre que al consumidor le convenga.

Descuentos ventajosos segun la importancia del pedido.

UNGÜENTO FREIXINET

DE UTILIDAD RECONOCIDA

COMPROBADO POR LA EXPERIENCIA DESDE TIEMPO INMEMORIAL PARA LA CURACION RADICAL

DEL DIVIESO, CARBUNCLO, PÚSTULA MALIGNA, PARÓTIDAS,

TUMORES DE LAS MAMAS, PANADIZO, ABSCESÓS, CÁNCER, ESCRÓFULA,

TUMORES LINFÁTICOS, ACUOSOS Ó SEROSOS,

TUMORES SANGUÍNEOS, TUMORES ENQUISTRADOS Ó LUPIAS, HERIDAS INCISAS,

ÚLCERAS, TIÑA, SABAÑONES ULCERADOS, ALMORRANAS, HERPES,

CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., ETC.

Caja número 1. 1'00 peseta

» » 2. 0'50 »

» » 3. 0'25 »

Se remiten á cualquier punto de España por el correo, mandando en sellos ó letra del giro mútuo valor de 1 peseta 25 céntimos para la caja núm. 1; 75 céntimos para la del núm. 2; y 50 céntimos para la del num. 3.

Todas las cajas llevan la firma y rúbrica de su autor, como así sus prospectos, que podrá exigirse y perseguirse ante los tribunales todo falsificador.

Único depositario del unguento del **MILAGRO** para las islas de Mallorca, Menorca ó Ibiza á donde deben dirigirse los pedidos para obtener grandes descuentos, es en MAHON

Plaza del Carmen número 7, Farmacia de la hija de Ferrer.

Tambien se encontrarán en dicha farmacia,

PÍLDORAS MONCAYNAS DE FREIXINET

2 reales caja.

TELAS IMPERMEABLES DE FREIXINET

De tres tamaños

LICOR ANTINERVINO Y ANTIVERMINOSO DE FREIXINET

Este licor restablece las fuerzas, aclara los sentidos, limpia el estómago, mata las lombrices combate eficazmente las tercianas cuartanas; es un excelente tónico estomacal, corroborante, escitante, un *antinervino probadísimo*, en una palabra, es el verdadero licor de larga vida, que preserva el cuerpo de multitud de enfermedades. Para su uso tómese una cucharada en ayunas ó tres horas despues de haber comido y los niños una cucharadita de café mezclado con agua ó vino.

4, 8 y 12 reales frasco.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.